

FECHA: 07/03/2023

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	TUCACCB
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

**ASUNTO**

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable para la Emisión TUCACCB 08

**EVENTO RELEVANTE**

Ciudad de México (7 de marzo de 2023) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable para la Emisión TUCACCB 08

La ratificación de la calificación se sustenta en los niveles de las métricas reportadas para la Emisión TUCACCB 08 (la Emisión y los CEBURs Fiduciarios) con una Tasa de Estrés Anualizada de 4.98%, superior con respecto a la reportada en la revisión anterior de 2.54%, una Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) primaria de 1.8x y, considerando los recursos del Fondo de Reserva, se estima una RCSD secundaria estimada para los próximos 3 años de 2.32x. Las métricas reflejan la recuperación del Trafico Promedio Diario Anual de 2022 con un crecimiento 10.2% superior al estimado en el escenario base de la revisión anterior y 9.9% superior con respecto a 2019. Asimismo, el comportamiento del aforo, permitieron que el IPDA Real alcanzara un nivel 7.6% superior a lo estimado en el escenario base de la revisión anterior. Por otra parte, el nivel de la tasa de referencia observado durante 2022 llevó a presentar una cobertura promedio de 1.31x, mientras que la estimación de esta para 2023 es de 1.20x por lo que se estima que los recursos excedentes posteriores al servicio de la deuda continúen aplicándose a la amortización anticipada de la Emisión en el corto plazo.

Los principales supuestos y resultados son: tabla incluida en el documento adjunto

## Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

Comportamiento del TPDA e IPDA durante 2022. Durante 2022, el aforo del Túnel presentó un crecimiento de 14.8% con respecto a 2021, y un nivel 9.9% superior con respecto a 2019. Cabe mencionar, que el aforo residente presentó un crecimiento de 14.4% con respecto a 2021, mientras que el aforo foráneo aumentó 15.5%. Por otro lado, el IPDA Real presentó un crecimiento de 9.3% con respecto a 2021, y resultó 3.5% superior con respecto al nivel de 2019.

Variaciones por clasificación vehicular durante 2022. Los automóviles representaron el 99.7% del aforo residente y 85.3% del aforo foráneo en 2022. El nivel de los automóviles residentes en 2022 representó un incremento del 17.3% con respecto al nivel de 2019, mientras que, el nivel de los automóviles foráneos representó una caída del 6.0% con respecto al 2019. Por otro lado, en 2022 los automóviles, presentaron un crecimiento de 12.8% con respecto a 2021, el nivel de autobuses presentó un incremento de 161.4%, y los camiones, un incremento de 1.7%. Por lo anterior, el crecimiento en el aforo total en 2022 se debe principalmente, al incremento considerable de autobuses, así como de automóviles que mantuvieron un nivel 14.4% mayor a 2021 en aforo residente, y 10.3% en aforo foráneo.

Servicio de la Deuda durante 2022. En la fecha de pago correspondiente a junio de 2022 se realizó el pago de P\$25.1m por concepto de principal, de acuerdo con la curva de amortización de la Emisión y P\$32.4m por concepto de intereses, así como el pago de P\$26.1m como amortización anticipada. Posteriormente, en la fecha de pago correspondiente a diciembre se cubrieron P\$26.9m por concepto de amortización y P\$39.1m por intereses devengados. La RCSD resultó de 1.43x y 1.19x en las fechas de pago de junio y diciembre de 2022, respectivamente. Debido a que después de la fecha de pago de junio de 2022, se contó con recursos excedentes una vez realizados los gastos y fondeos de las cuentas correspondientes y como consecuencia de que la RCSD mantuvo un nivel inferior a 1.5x, se realizó una amortización anticipada en la fecha de pago de junio de 2022 por

FECHA: 07/03/2023

---

un monto de P\$26.1m, de acuerdo con lo establecido en el Fideicomiso.

### Expectativas para Periodos Futuros

Expectativas para el TPDA e IPDA Real. Para 2023, se estima que el TPDA e IPDA Real tengan un crecimiento de 5.4% y 5.6%, respectivamente. Se estima que el aumento en el TPDA de vehículos foráneos resulte de 3.2%, mientras que para vehículos residentes se estima un aumento anual de 7.0%. Durante la vigencia de la Emisión, el crecimiento estimado en el TPDA resulta en una TMAC22-31 de 1.6%, mientras que para el IPDA Real la TMAC22-31 asciende a 1.9% (en escenario base).

Comportamiento esperado de la Emisión en el escenario base. Se estima una RCSD promedio de 1.80x durante el plazo restante de la Emisión con una RCSD mínima de 1.12x. Al considerar los recursos del Fondo de Reserva, se estima una Razón de Cobertura Secundaria durante los próximos tres años de 2.32x, lo que refleja un adecuado nivel de liquidez de la estructura. Adicionalmente, debido a que se estima un nivel de RCSD inferior a 1.5x en múltiples fechas de pago hasta 2024, se esperan amortizaciones anticipadas obligatorias, lo que llevaría a la liquidación de la Emisión en diciembre de 2029, tres fechas de pago antes de su vencimiento legal.

Comportamiento de la Emisión en el escenario de estrés. El escenario de estrés considera la máxima reducción que la Emisión podría soportar sin presentar un incumplimiento en el servicio de la deuda. Lo anterior equivale a una TMAC22-31 de -7.6% en el TPDA y de -7.3% en el IPDA Real. Con ello, se estima una DSCR promedio de 0.86x. Aún con ello, la Emisión cumpliría en tiempo y forma con sus obligaciones de pago y sería liquidada en su fecha de vencimiento de junio de 2031.

### Factores que podrían subir la calificación

Continuación de la tendencia positiva del aforo. En caso de que la tendencia de crecimiento en el aforo, tanto en vehículos residentes como foráneos lleven a una RCSD superior a 1.50x, la calificación podría registrar un alza.

### Factores que podrían bajar la calificación

Uso del Fondo de Reserva para el Servicio de la Deuda. En caso de presentarse un deterioro en el aforo que resulte en el uso del Fondo de Reserva para cubrir el servicio de la deuda de la Emisión en más de una fecha de pago durante los siguientes 24 meses, la calificación podría presentar un ajuste a la baja.

Glosario incluido en el documento adjunto

### Contactos

Angel Medina  
Subdirector de Infraestructura  
Analista Responsable  
angel.medina@hrratings.com

Yamileth Montaña  
Analista de Infraestructura  
yamileth.montano@hrratings.com

Roberto Soto  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas Estructuradas e Infraestructura  
roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas Estructuradas e Infraestructura  
roberto.ballinez@hrratings.com

FECHA: 07/03/2023

---

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30  
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (212) 220 5735

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Infraestructura y Financiamiento de Proyectos, enero de 2023.  
Criterios Generales Metodológicos, enero de 2023.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AA (E) | Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 25 de febrero de 2022

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.

Noviembre de 1996 - diciembre de 2022

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Túneles Concesionados de Acapulco, S.A. de C.V. / Banco Invex, S.A. I.B.M, Invex Grupo Financiero / Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación vigente de Seguros Inbursa, S.A. de C.V. de AAA (mex) en escala local otorgada por Fitch Ratings. Calificación vigente de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. de AAA (mex) otorgada por Fitch Ratings.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) El proceso de calificación de HR Ratings incorpora este factor de riesgo y por lo tanto ya está reflejado en la calificación asignada.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y

FECHA: 07/03/2023

---

confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

### **MERCADO EXTERIOR**